

ACTA NO. 49 CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:20 horas del día 14 de abril del año 2020, reunidos en el salón de cabildo "PROF. JUAN CÓRDOVA HERNÁNDEZ" recinto oficial de este Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de cabildo el Presidente Municipal Constitucional, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Síndico municipal, C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES, los Regidores del H. ayuntamiento, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA, C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter extraordinaria y dar cumplimiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÒRUM.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL JUAN PABLO II PARA EL MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Juan Cristóbal Mata Camarillo
Antonia Morales Morales
Erika Judith Diaz

Armando Soto R
Francisca Elorza Hernández

Dona Elorza

Una vez aprobado el orden del día, se procedió al **pase de lista y verificación de quorum correspondiente** y con fundamento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se declaró quorum legal al estar presentes el Presidente Municipal y totalidad de los integrantes del H. Cabildo, por lo que se pidió a los constituyentes de éste se pusieran de pie para realizar la instalación legal de esta sesión por conducto, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, siendo las 09:24 horas del día 14 de abril de 2020.

Daniel Gonzalez

Acto seguido en el punto número tres, se procedió a dar lectura a la anterior por parte del secretario del H. Ayuntamiento, C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA para posteriormente sometértela a anuencia del H. cabildo, la cual fue **aprobada por unanimidad.**

Punto número cuatro, **propuesta y en su caso la aprobación del nuevo panteón municipal JUAN PABLO II para el Municipio de Cedral S.L.P.,** hace uso de la palabra el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal para hacer del conocimiento del H. cabildo que por indicaciones del C. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ gobernador del estado, se pueda designar un panteón Municipal para posibles defunciones por el COVID-19, por lo que se valoró diferentes espacios en el municipio, por lo cual el PANTEÓN JUAN PABLO II ya se cuenta un avance solamente para detallar y pueda entrar en funciones haciendo los trámites necesarios ante las dependías que corresponda.

En Carretera del J. Antonio Morde Abida Almondo Soto R.
Entra Judith Diaz V. Francisco Zayas Hernandez

La ubicación del predio se encuentra ubicado al otro lado de la vía de los ferrocarriles nacionales de México, lado norte y a un costado del panteón municipal SAN JUAN BAUTISTA de Cedral S.L.P., el cual se cuenta con las siguientes medidas, colindancias, superficie y folio real:

AL NORTE: cincuenta metros y linda con calle sin nombre;

AL ORIENTE: noventa y nueve metros sesenta y tres centímetros y linda con lote número tres;

AL SUR: cincuenta metros y linda con flores Magón.

AL PONIENTE: ochenta y ocho metros sesenta y tres centímetros y linda con lote número uno.

SUPERFICIE: cuatro mil seiscientos noventa y ocho metros cuatro mil setecientos cuarenta y dos mil metros cuadrados.

FOLIO REAL: RO2.047837.

Del cual se tiene la escritura a favor del municipio de Cedral san Luis potosí con fecha 03 de marzo del 2017.

Por lo que se le pide al H. cabildo la autorización para que el panteón JUAN PABLO II pueda entrar en funciones, se hace la votación correspondiente y es aprobado por unanimidad de votos.

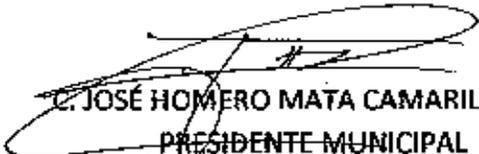
Al no haber asunto que tratar y en punto número cinco del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la sesión por parte del Presidente Constitucional Municipal C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 10:30 horas del día 14 de abril de 2020 y validos los acuerdos aquí tomados.

Una Cristina de H. Antonio Morales
Francisco Zborn Hernandez
ARMANDO SOTO R
Erika Adelita Diaz V.

Daniel Gonzalez



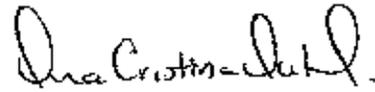
VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.



C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



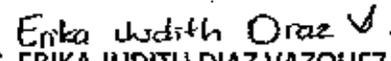
C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR



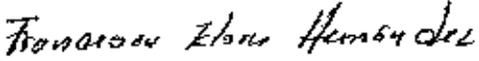
C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR



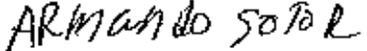
C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR



C. ERIKA JUDITH DIAZ VAZQUEZ
CUARTO REGIDOR



C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR



C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR



C. UBALDO DANIEL GÓNZALEZ ORTA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO